



Consejo Económico y Social

Distr. general
23 de abril de 2012
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2012

Nueva York, 2 a 27 de julio de 2012

Tema 2 c) del programa provisional*

Serie de sesiones de alto nivel: examen ministerial anual

Declaración presentada por la Federación Internacional de la Diabetes, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* E/2012/100.



Declaración

La Non-communicable Disease Alliance, que representa a más de 2.000 organizaciones no gubernamentales de 170 países, encomia al Consejo y el examen ministerial anual por su permanente liderazgo en la evaluación del progreso hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio y por centrar la reunión de este año en la promoción de la capacidad productiva, el empleo y el trabajo decente para erradicar la pobreza en el contexto de un crecimiento económico inclusivo, sostenible y equitativo en todos los niveles.

Se han realizado progresos importantes en relación con muchos de los Objetivos, pero las tendencias y los patrones mundiales de desigualdad, demografía, migración, urbanización, consumo y producción están creando nuevos problemas que amenazan con obstaculizar el desarrollo. La Reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre enfermedades no transmisibles, celebrada en septiembre de 2011, y la aprobación por unanimidad de la resolución 66/2 de la Asamblea General relativa a la Declaración Política sobre la Prevención y el Control de Enfermedades No Transmisibles son una muestra del consenso de los Estados Miembros de las Naciones Unidas en el sentido de que uno de los principales problemas del desarrollo es el aumento de las epidemias de estas enfermedades. El impacto humano y económico del cáncer, las enfermedades cardiovasculares, las enfermedades respiratorias crónicas y la diabetes están socavando los adelantos logrados hasta la fecha en la erradicación de la pobreza, el logro del empleo pleno y productivo, y el desarrollo en general. Al acercarse la fecha prevista para el logro de los Objetivos, es esencial que se integre a estas enfermedades plenamente en el marco de desarrollo posterior a 2015 y el programa de desarrollo más amplio de las Naciones Unidas.

Los países de ingresos bajo y medios están experimentando enormes pérdidas humanas y económicas a causa de las enfermedades no transmisibles. Se proyecta que las muertes por estas enfermedades en esos países aumentarán más del 50% antes de 2030 respecto de los 36 millones por año actuales, y que los países de África Subsahariana y Asia Meridional experimentarán los mayores incrementos. Las enfermedades no transmisibles afectan a la salud de las poblaciones a una edad más temprana en muchos de esos países, lo cual causa y mantiene el empobrecimiento a nivel de los hogares y afecta negativamente a la oferta de empleo, la productividad y el crecimiento económico a nivel nacional. Estas enfermedades se traducen en períodos más prolongados de mala salud, ausentismo laboral y menores ingresos, muerte temprana del principal sostén económico y una mayor pérdida de productividad. Ejercen una carga excesiva en los sistemas económicos más frágiles y rebasan los sistemas de salud. Lo cierto es que el Foro Económico Mundial ha considerado desde hace tiempo las enfermedades no transmisibles como una de las principales amenazas al desarrollo económico.

El examen ministerial anual de 2012 ofrece una oportunidad importante de destacar la importancia de la salud y las enfermedades no transmisibles en la promoción de la capacidad productiva para impulsar el crecimiento económico sostenible y equitativo. La adopción de medidas en relación con estas enfermedades mejorará la salud de la fuerza de trabajo, mitigará los efectos económicos de estas enfermedades, acelerará el progreso hacia la erradicación de la pobreza y creará circunstancias que favorecen el desarrollo sostenible. La Non-communicable Disease Alliance insta al examen ministerial anual a que preste apoyo a las

siguientes medidas relativas a estas enfermedades y el desarrollo y a que incluya en su declaración final los siguientes elementos:

- La integración plena de la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles en el marco de desarrollo posterior a 2015;
 - La integración de la salud y las enfermedades no transmisibles en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20);
 - La promoción de una fuerza de trabajo sana integrando las enfermedades no transmisibles y mecanismos de protección social en la planificación nacional de la salud y el desarrollo;
 - El suministro de recursos suficientes y sostenidos para las enfermedades no transmisibles por conducto de canales bilaterales, regionales y multilaterales.
-